

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINA



Edición local, su mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición granada, su mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan el 1.º de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.—Un número 10 cents.; atrasado 50.

AÑO XXX.

DOMINGO 3 DE JULIO DE 1887.

NÚM. 9 236.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

En este acreditado establecimiento se ha recibido un magnífico surtido de jarnones de Wetsfalia que se vende á precios reducidos.

ALENTURAS DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS, por rebedes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; ídem de la media para niños 8 reales Remitiendo su importe se manda por el correo. 50-13

Único punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NUM. 26

Hemos recibido el número 13 de «La Estación», periódico de modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen mas de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones. una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdguer.—Murcia, Almazán.

LA PAZ DE MURCIA

Entre las personas imparciales que estiman en lo que vale el pudor político, se aprecia del mismo modo, la conducta que en esta ocasión ha observado el partido conservador en el reparto de las Tenencias de Alcalde.

Los fusionistas, consecuentes en lo que les conviene, no tuvieron reparo en darles cuatro tenencias, porque es algo difícil que lleguen al cuarto lugar las ausencias ó enfermedades del primero, segundo y tercero para que pudiera desempeñar la Alcaldía y presidir la corporación municipal. Por eso tuvieron buen cuidado de poner bajo del Sr. Solís, que goza siempre de buena salud y no gusta de los aires del campo, al Sr. Cárles, El Sr. García Clementín, ha sido mas discreto en no aceptar ninguna, ni abrir los labios para hablar, cuando no lo aconsejaba la oportunidad. Por otra parte, harto lo consta á ese hábil concejal, que su influencia para con los fusionistas será la misma, y que con callar conseguirá más de ellos, que con abrir la boca al señor Salmerón, el cual no habrá de inspirarles tanta confianza, por mas que en nuestro concepto, no tengan razón, puesto que es de los que se van con las corrientes del que está en el poder, á fin de alcanzar lo que se propone, para sus deudos y amigos. ¡Qué bien les conocieron los posibilistas al rechazar las concejales que les ofrecieran!

¡Con qué tacto político se condujo nuestro jefe, al retirarse del simulacro de unas elecciones en que el principal protagonista, moderado histórico, figuraba como confeccionador del padrón de vecinos y censo electoral! Quien que apreciase su salud podría recoger las migajas envenenadas con que nos convidaban, á no tener para tomarlo en el acto, el contraveneno de la fuchina. ¡Solo los del pacto! Por eso entre ellos, se repartieron las Tenencias.

El disgusto que en estos días hemos experimentado, el cansancio que tantos años de continuos trabajos y lucha produce, y el desengaño que ocasiona la conducta inculcable de algunos suscritores de esos que se llaman amigos y correligionarios, nos pusieron casi en ánimo de dar por finadas nuestras tareas periodísticas y retirarnos al descaño; pero son tantas las muestras de simpatías que hemos recibido hácia nuestro antiguo periódico, decano de todos los de la provincia y uno de los pocos de España que cuenta una larga antigüedad, que esto nos ha compensado de las amarguras que sentíamos y fortalecido para no desmayar, por mas que por primera vez nos viéramos inclinados á ello.

Damos las gracias á todos los que se han interesado por la vida de LA PAZ, pues es una aprobación de la conducta que hemos seguido siempre en sus columnas, que aparta de las cuestiones políticas que siempre nos han sido secundarias, su lema ha sido: «Todo por Murcia y para Murcia».

De frac y precedidos de los maceros, entraron los nuevos concejales de Madrid á tomar posesión. Aquí, á pesar

de la solemnidad que sentía «El Diario» pudiera lastimarse con la rectificación de un concepto del acta, en otra sesión anterior, acudieron muy democráticamente, sin precederles los maceros, y sin esperar á que saliera comisión alguna á recibirlos como otras veces se ha hecho.

Es verdad que aquí cuando celebran sesión los Sres. Murcia, como en otros tiempos se titulaban nuestros regidores, ni hay maceros, ni alabarderos en el salón, ni los porteros visten uniforme alguno, ni se dá ninguna importancia al acto como se hace en otros Ayuntamientos, en las Audiencias, en las Cortes y en todas las corporaciones que revisten alguna respetabilidad, y hasta se fuma por los concejales y por el público.

El Ayuntamiento vuelve á tener sobre el tapete, la designación del apoderado que habrá de pasar á Madrid, para arreglar con el Sr. Obispo, la cuestión cementerio.

La cuestión de sillas está ahora en el tapete, pero nos parece durará poco, porque el contratista, por propio interés no dará lugar á que falten sillas. En cambio el público debe saber que por el nuevo contrato, por el cual el arrendatario se obliga á pagar una música todos los días festivos, sin que contribuya el Ayuntamiento, tiene derecho á cobrar las sillas á 10 céntimos todos los días desde 1.º de Abril á 15 de Setiembre. También debe saber el público que por diferentes bandos está prevenido que las sillas son solo para sentarse y no para ningún otro uso, y que en estando ocupadas todas las que tiene el contratista obligación de tener, si hay quien desee sentarse tiene aquel derecho á retirar todas las en que no se encuentre sentada otra persona.

En la tarde de ayer debió celebrarse el Ayuntamiento su primera sesión ordinaria y cuando se había reunido número este se disminuyó y no pudo celebrarse, dándose motivo á que inaugurase sus tareas con las sesiones suplementarias. ¡Qué motivaría esto!

La cuestión de nuestros operarios ha quedado arreglada volviendo los mismos, lo cual ha sido de nuestro agrado, pues á los que trabajan en nuestros talleres les cobramos el mismo afecto que á cosa nuestra.

Los Regidores, con arreglo al art. 52, deben tener un orden numérico que se determina por el número de votos porque fueron elegidos. Según este son regidores decanos los Sres. Campillo Espinosa y Martín-Baldo que fueron elegidos por 896 votos, y de estos el que sea de mayor edad, al cual le corresponderá ocupar la primera vacante de Teniente que ocurra.

Dice «El Noticiero» en su número de ayer:

«Ayer se dijo que no sería difícil que algunos concejales del actual Municipio, presentaran la dimisión de sus cargos»

Nada sabemos oficialmente. Por mas que son cargos que no pueden renunciarse sin causa legal, hay que convenir en que algo ocurre entre los del pacto que pudiera dar lugar, no obstante del discurso encomiástico del Sr. Salmerón, á un rompimiento.

Cartagena 1.º

Elocuente fué la demostración que se hizo anoche en el Teatro Circo al Sr. Alcalde D. Leopoldo Cándido, evidenciándose con ella el sentimiento que anima al vecindario sobre el asunto de baños. Con ella vino á demostrarse por lo espontánea y unánime, que Cartagena entera está unida á la autoridad local y que es de todo punto imposible prevalecer el criterio de la fuerza, impremeditadamente aplicada por quien desconoce el espíritu de esta localidad.

Los aplausos que tributo al Sr. don Leopoldo Cándido el concurso del Teatro-Circo, es la prueba mas palmaria de que los actos de este responden á las aspiraciones de la población, si bien pudo haberse prescindido de las manifestaciones de desagrado dirigidas contra determinada personalidad; puesto que bastante suficientemente había de producirle las laudatorias que se prodigaron al Sr. Alcalde.

Las manifestaciones al Sr. Cándido se reiteraron por el público al salir del espectáculo y la mayoría de la concurrencia en unión de la banda de música recorrió el trayecto que media desde el muelle hasta la fonda donde se hospeda el Sr. Gobernador civil, disolviéndose pacíficamente después de escuchar breves frases del Sr. Alcalde, que motivaron nuevas manifestaciones de agrado. El carácter é importancia de las personas que concurrieron á esta manifestación, acusaron su espontaneidad y valor

y contrarresta, cuanto en contrario de ella ha podido propalarse por quien desconoce aquellas circunstancias.

Celebraremos con toda nuestra alma que la razón y la justicia prevalezcan, bien entendido que nuestro modesto concurso se halla al lado de la autoridad local en todo cuanto se relacione con el bienestar y prosperidad de Cartagena.

En la mañana de hoy ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento, habiendo sido elegido primer teniente de Alcalde, D. Pedro Conesa, 2.º D. Fabián Méndez, 3.º D. Antonio Conesa, 4.º don Julio Soler, 5.º D. José Vidal Martínez, 6.º D. Ramón Arroyo, 7.º D. Emilio Pagán, 8.º D. Francisco Jorquera y 9.º D. Francisco Balanza.

Sindicos, D. Sandalio Martínez y don José López Rodríguez.

Los candidatos han sido votados por las fracciones constitucional y posibilista, depositando sus papeletas en blanco los conservadores.

NOTICIAS

Los encargados de la manifestación de aprecio hecha en el barrio de la Merced, á la banda de la Misericordia, nuestros amigos los Sres. Marin (don J.) y Ríos (D. V.) nos ruegan que publiquemos la siguiente lista de la suscripción que efectuaron.

	Plas.	Cts.
D. José Lorenzo..	2	50
« Joaquín Marín..	2	50
« Vicente Ríos..	2	50
« Salvador Ríos..	50	50
« Juan Ríos..	50	50
« José María Ríos..	50	50
« Pablo Agüir..	50	50
« Vicente Agüir..	50	50
« Benito Marín..	1	50
« José María García..	1	50
« Manuel Carrasquillo..	50	50
« José María Castillejos..	1	50
« José Castillejos..	1	50
« Francisco García..	50	50
« Antonio Abacia..	1	50
« Antonio Valcárcel..	1	50
« Antonio Muñoz..	1	50
« Juan Santomera..	50	50
« Juan Sánchez Roca..	50	50
« Ricardo Ríos..	25	50
« José María Vázquez..	50	50
« Manuel Lozano..	50	50
« Juan Sánchez..	2	50
« Antonio Vázquez..	1	50
« Miguel Martínez..	50	50
« José Amador..	50	50
« José Izquierdo..	50	50
« Juan Costa..	1	50
« Antonio Giménez..	1	50
« Diego Balaguer..	1	50
« Francisco Rodríguez..	50	50
« José María Giménez..	50	50
« Juan Almansa..	50	50
« Gabriel Guillén..	1	50
« Miguel Abellán..	1	50
« Jacinto Lisón..	1	50
« José Hernández..	1	50
« Antonio García Páscar..	1	50
« Carmelo (panadero)..	50	50
« José Verdú..	50	50
« Mariano Crespo..	50	50
« Manuel Ruiz..	1	50
« Antonio García..	50	50
« Antonio Sevilla..	1	50
« Juan Albés..	50	50
« José (caballero)..	25	50
« José Nicolás Vila..	75	50
« Matías Agüir..	50	50
« José Robles..	50	50
« Antonio Giménez Chaparro..	1	50
« Fernando Oliva..	50	50
« José Sánchez Rodenas..	50	50
« Saturnino Sánchez..	1	50
« José Villanueva..	1	50
« Francisco Sevilla..	1	50
« Francisco Vera..	1	50
« José Hernández..	1	50

Las 46 pesetas 75 céntimos que suma la suscripción, es lo mismo que han abonado por la asistencia de la música, por coheter, por hachos y gastos ocasionados por la bandera.

Cada día es mayor el engrandecimiento del notable bazar de ropas hechas «La Madrileña», de nuestro amigo D. Tomás Palazón.

El gran surtido en géneros nacionales y extranjeros, la buena calidad de ellos, y la sorprendente baratura en trajes, en corte y confeccionados, hace que el público, haga justicia á la laboriosidad é inteligencia del Sr. Palazón.

Recientemente ha traído un nuevo cortador de Madrid, que en unión al que tiene, compiten por servir al público, con prontitud y economía.

Por encargo del Sr. Espada hacemos constar, para desvirtuar los sueltos publicados en «El Criterio» y «Diario», que ni faltó poco ni mucho para que aconteciesen escenas desagradables entre los músicos del Sr. Raya y los que el recurrente dirige, ni pasó nada digno de un pueblo de cuatro casas en las veladas de S. Pedro, ni hay porque

suplicar á ambos directores que contengan el ímpetu de sus dirigidos, que se hallan en lo que pudiera relacionarse á cuestiones de pique muy sosegados, ni ha sido todo mas que al hacer el pasa calle la banda del Sr. Espada se halló con la del Sr. Raya en la plaza de San Pedro y como esta última comenzase á tocar, el Sr. Espada mandó cesase la suya para evitar que una á otra se pudiera molestar.

Nos parece que la cosa no pudo ser mas insignificante, señores colegas.

Con mucho gusto hemos leído en «La Correspondencia de España», que nuestro querido amigo el inteligente y benemérito Director de la Real Escuela de canto y declamación D. Francisco de Lucas, ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica, en premio á los buenos resultados que ha dado su constancia é inteligencia en la enseñanza.

El Ilmo. Sr. D. José M.ª Manresa, no ha solicitado la cesantía del cargo de Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia con objeto de jubilarse, como algunos han dicho, sino con el de disponer de tiempo para dedicarse á terminar lo antes posible la notable obra que está publicando con el título de «Comentarios á la ley de enjuiciamiento civil».

El Sr. Manresa volverá, una vez terminado dicho importante trabajo, en virtud de la reserva que contiene el decreto de su cesantía, á desempeñar el elevado cargo que con tanta brillantez viene ejerciendo desde hace años, y en el cual ha dado constantes pruebas de su preclaro talento.

Hemos tenido el gusto de ver expuestos en el gran escaparate del comercio de Pontones, Guerrero y Compañía los retratos del primero y el último individuo (este por su estatura) de la laureada banda del Hospicio de esta capital, es decir del reputado y constante maestro Acisclo y del popular y simpático músico Lázaro.

Según parece este año habrán veladas musicales todas las noches de novena de la Virgen del Carmen, en el hermoso paseo de Florida Blanca.

Anteayer salieron para la corte, en donde permanecerán algunos días, nuestros queridos amigos los jóvenes don Gerónimo Sánchez y D. José Bermúdez á quienes deseamos muy feliz viaje.

Por real disposición ha sido designado para cubrir la vacante de Magistrado que resultaba en la Audiencia de Cartagena D. Vicente Garzón.

El Sr. Capdepón, ilustre hijo de Orihuela, ha conseguido de del Sr. ministro de Marina la promesa de que no serán admitidos en los arsenales españoles los cáñamos de producción extranjera.

Anteayer se recaudaron, en los diferentes fieltos de esta capital 1,033 pesetas 60 céntimos.

El día 5 de los corrientes se verificó en las oficinas de Hacienda la subasta de los trabajos de impresión, necesarios para el servicio del impuesto de consumos en esta capital.

La espaciosa calle de Sta. Teresa se está quedando muy bien con el arreglo del piso que en ella se está haciendo.

Falta la hacía ya.

Anteayer se celebraron con una serenata al nuevo Alcalde Sr. D. Julián Pagán, la banda municipal que dirige don Angel Mirete y la del Sr. Raya, que desempeñaron variadas piezas, siendo escuchadas con gusto por la concurrencia que ocupaba la calle de Barriónuevo.

El jueves se recaudaron por el concepto de consumos en los diferentes fieltos de esta capital 1,261 pesetas.

Ayer falleció nuestro antiguo amigo particular el comerciante D. Jesualdo Baño Bohorque; acompañamos en el pesar á su apreciable familia, deseándole toda clase de consuelos.

Lorca, la ley manda que se levante en otro pueblo de esta provincia. ¡Qué desgracia!

D. Francisco Martínez González, jefe del partido conservador de Cieza, ha escrito una atenta carta al Sr. Obispo de esta diócesis para que se interese por la triste suerte de ese desgraciado y gestione su indulto.

El reo se encuentra en nuestra cárcel, enfermo, decaído y revelando en su semblante síntomas infalibles de muerte.

En estos momentos de amargas reflexiones, se aparta toda consideración sobre el delito del criminal, para dar paso á todo sentimiento de piedad que brota de los corazones cristianos.

Pedimos misericordia para el reo y también para el pueblo de Cieza, que ya está consternado ante la idea de tener que presenciar un doloroso espectáculo.

La niña huérfana que prohibió nuestro amigo el Sr. Peris Mancheta, y su estimada esposa, cuando estuvieron en Murcia en Junio de 1885, con motivo de la invasión cólerica, ha fallecido del sarampión hace pocos días.

Nada ha faltado á la infortunada niña y esto puede satisfacer á sus caritativos padres adoptivos, que han sido para ella, verdaderos padres.

Por la Administración de Propiedades é Impuestos se ha ordenado le sean devueltas al Ayuntamiento de Ulea 1,598 pesetas por no resultarle á este descubierto por el concepto de consumos.

Anteayer y ayer se enterraron en el Cementerio de Nuestro Padre Jesús, 4 adultos y 16 párvulos.

Hace ya meses que están pagando el pato los pobres niños, y en estos últimos la mortandad en estos ha aumentado.

Según la estadística que en las oficinas de Seguridad y vigilancia de esta provincia se lleva, en el mes de Junio, han pernoctado en las diferentes fondas, posadas y casas de huéspedes de esta población 333 forasteros.

VARIEDADES.

¡Pobre niña!

Dorila, la encantadora, la de mejillas nevadas, esa niña que enamora con sus radiantes miradas ocultas en su estancia llora.

¡Pobre niña!, ¿qué tendrá? qué terrible sentimiento su corazón sufrirá?

¿huérfana acaso será, y llorará su aislamiento? ¿Quizá el adverso destino de su amante la en tristece? ya su rostro palidece, ese rostro por egriño que el de un querube parece.

¡Mas en orfanado no existe esa cándida criatura, cual tú, Laura, te creiste, bienes tiens y hermosura y sin embargo está triste.

Amantes nunca ha tenido, que á todos desprecia altiva, tú, Laura, ¿no has comprendido qué su tristeza motiva? pues una pasión ha sido.

Ella, adora con vehemencia á un ser hermoso, hechicero, de elevada suficiencia, y él ignora la existencia de su amor tan verdadero.

El ignora que es amado por la celestial Dorila, con un amor acendrado, amor desesperanzado que atormenta y aniquila.

¡Pobre niña! que incesante padece en la soledad, por quien no será su amante y en su juvenil edad no ha disfrutado un instante.

¿de qué sirve la riqueza á esa niña infortunada? ¿de qué su rara belleza cuando ya desesperada vive siempre en la tristeza?

¡Ay, mi Laura, te aconsejo que cual Dorila, no adores, no con su anargura flores, mirate, Laura, en su espejo, considera sus dolores.

Piensa que eso no es vivir, que es una lenta agonía, y mas vale sucumbir ¡oh! Laura del alma mía, que tal martirio sufrir.

que tal martirio sufrir.

A. Villalta.

Extractos de algunos periódicos: «El Estómago es el origen de la Sangre y de todas las facultades del cuerpo: las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarzaparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la Sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de dispepsia que resista á la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse, que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.» 51

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando el resto de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional impuesta á Juan Gomez Marqués, por igual tiempo de destierro en causa por cohecho.

—Otro indultando á Mateo Sanchez y Alfonso Castejon del resto de la pena de un año, ocho meses y un día de prision correccional que les impuso la Audiencia de Toledo en causa por hurto.

—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Orotava á D. Augusto Hernández Martín, y de Almería á D. José Mieru Nájera.

Hacienda.—Reales decretos fijando la planta del personal de la Delegacion del Gobierno encargada de intervenir las operaciones de la empresa arrendataria del tabaco.

Gobernacion.—Real decreto mandando proceder á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Marchena (Sevilla).

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 1.º de Julio de 1887.

Abierta á las dos y media y aprobada el acta del día anterior se dá cuenta del despacho ordinario.

Entrase en el orden del día continuando la discusion del proyecto de condonacion de 10 millones de reales, por débitos al Tesoro, del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto) consume el primer turno en contra del proyecto.

Cree el orador que el Ayuntamiento de Madrid tiene medios y recursos dentro de su esfera para salir de los apuros en que se halla, sin acudir á la proteccion del Gobierno, el cual debe tener presente que se trata de intereses locales.

Aprobar el proyecto, añade, equivale á conceder análogo derecho á todos los Municipios de España.

Habla para alusiones el Sr. Galdo, haciendo la defensa del Municipio, que presidió el Sr. Rivero, enumerando los beneficios que su gestion produjo á raiz de la revolucion de Setiembre.

El señor marques de Sardoal, presidente de la comision, expone la triste situacion del Municipio de Madrid en los dias de la revolucion.

Canta himno en loor de la diputacion provincial que preside, y pide la aprobacion del proyecto.

Puesto á votacion el artículo único, piden votacion nominal los Sres. Botella, Moyano, Ruiz y otros.

Muchos senadores abandonan el salon.

Tomaron parte en la votacion 43 senadores, es decir, tres más de los necesarios para tomar acuerdo. De estos votaron en favor del proyecto 37 senadores y seis en contra, que son los señores Moyano, Botella, Ruiz, conde de Guaquí, Barzanallana (don José) y Cuesta y Santiago.

Se procede al sorteo de secciones, y se levanta la sesion á las seis.

Sesion del día 1.º de Julio de 1887.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor Conde de Toreno: Algunos diputados de la minoria conservadora presentaron una proposicion de ley, estableciendo derechos transitorios sobre importacion de ganados extranjeros, y la comision ha formulado dictámen favorable.

El señor Presidente: Tan luego como la comision presentó dictámen, el presidente se apresuró á ponerlo en el orden del día, no habiéndose comenzado su discusion por impedirlo la urgencia de otros asuntos importantes.

El Presidente desea que esa cuestion se discuta, y aunque no parece posible que esto suceda de aquí al día 6 del corriente, término probable de las se-

siones, si la regia prerrogativa, en su alta sabiduria, no resuelve otra cosa, la Mesa hará todo lo posible por complacer al señor conde de Toreno.

El señor ministro de Ultramar: Despues de las palabras del señor Presidente, yo nada tengo que decir, mas que por mi parte estoy resuelto á ayudar cuando pueda salvar la situacion de la riqueza pecuaria.

El Sr. Romero Robledo, en un largo discurso, pide que, dada la importancia, no solo militar, sino social y política que tienen las reformas del ejército, se considere prorrogada la discusion de la totalidad de dichas reformas para que más adelante puedan discutirse con el detenimiento necesario.

El Presidente le contesta que tendrá mucho gusto en proponer en tiempo oportuno al Congreso la peticion del señor Romero Robledo, pues le parece justa, y con la cual cree que estarán de acuerdo el Gobierno y la mayoría.

El Sr. Romero Robledo dice despues que el Gobierno está herido de muerte, afirmacion que es refutada por el Sr. Ministro de la Gobernacion.

El Sr. Fernandez de Casto explica su anunciada interpelacion acerca de la inmoralidad administrativa en la isla de Cuba.

Despues de asegurar que habla en nombre de todos los hombres honrados, dice que cualquier medida ó ley benéfica que quiera implantarse en Cuba resulta estéril, porque siempre se escudará ante el fraude, ó con el descuido.

El Sr. Ministro de Ultramar contesta al Sr. Fernandez de Castro, y despues de rectificar ambos oradores se suspende el debate y se levanta la sesion.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Ha sido destinado al apostadero de la Habana el teniente de navio D. Rafael Gomez.

—Le han sido concedidos dos meses de licencia, por enfermo, al piloto D. Eladio Alvarez.

—Los cañoneros *Cocodrilo* y *Arlanca* han sido destinados á la division de guarda costas de Cádiz.

—Ha quedado afecto á la brigada terpedista de Ferrol, el nuevo torpedero *Habana*.

En la iglesia de Santa María de San Sebastian ocurrió hace pocos dias un gran tumulto, creyéndose que habia fuego.

Lo sucedido es que uno demente marqués y grande de España, segun se dice, empezó á dar grandes voces increpando duramente á cuantas señoras habia en el templo.

Por fin, despues de grandes esfuerzos, se le pudo sujetar y conducir á su domicilio.

La institucion de botes salvavidas de Iglaterra ha publicado el resumen de los servicios prestados durante el año último, segun el cual el número de vidas salvadas desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1886 fué de 601, y 33 los buques socorridos, llegando aquellas hasta 751, contando otras 160 personas auxiliadas por la gente de las estaciones de salvamento.

En ese año se instalaron en aquellas costas 20 nuevos salvavidas, fueron lanzados al agua los botes 286 veces por caso de siniestro, y se han distribuido 30 medallas de plata, 32 anteojos marinos, 35 votos de gracias y 6.630 libras esterlinas, incluyendo los socorros enviados á las viudas y huérfanos de tripulantes de los botes salva-vidas que perecieron en el ejercicio de su humanitario instituto.

Dicen de Bilbao que se han terminado por completo las obras de reparacion hechas en el vapor *Rivas*, que naufragó en la entrada de aquel puerto.

La prensa de Paris dá cuenta de un hecho desgraciado ocurrido en la exposicion de fieras establecida en el boulevard Richard Lenvir.

Un dependiente, alumno del domador, penetró en la jaula de los leones, y al obligar á uno de ellos á que saltara un obstáculo, se abalanzó sobre el joven y le mordió un brazo sin querer soltar la presa.

El aprendiz de domador pudo desasirse castigando valientemente con el

látigo á la fiera, y desoyendo los ruegos del público, pretendió obligar al leon á que realizara el ejercicio; pero el animal se precipitó nuevamente sobre él, y con las garras le causó una profunda herida en el bajo vientre, que le hizo caer desplomado al suelo.

A pesar de la pérdida de sangre que experimentó y de la gravedad de la herida, el joven domador se repuso y pudo ganar la puerta de la jaula.

En Abenójar (Ciudad Real) varios sujetos rompieron la cabeza de una pedrada á un infeliz. Esta desgracia ocasionó otra, pues al perseguir un Guardia civil á uno de aquellos cafres, tropezó en el brocal de un pozo y cayó, ocasionándose varias heridas.

El miércoles ocurrió en Tudela un hecho al parecer milagroso, que refiere el *Diario de Avisos* de aquella ciudad.

Dice dicho colega que al llegar á determinado punto la procesion que se celebraba con motivo de la festividad de San Pedro, y al depositar el Santísimo en un altar que se habia levantado en una de las calles, un pobre ciego, muy conocido en aquella ciudad, porque todos los dias imploraba la caridad pública en la puerta de los templos, se arrojó, y puestas las manos en cruz imploró la misericordia divina con tanto fervor, que en un momento se sintió con vista.

El pobre comenzó á dar voces de que veía, y todo el público que allí estaba se enteró bien pronto de lo ocurrido, rodeando al que antes era ciego, y abrumándole con preguntas y felicitaciones.

El hecho corrió enseguida por toda la ciudad.

El excoigo, despues de dirigirse á la iglesia y de orar ante la imagen de Santa Lucia, fué á visitar á cuantas personas le habian favorecido con sus limosnas, para darles gracias y enterarles de lo que ocurría.

La exportacion de tomates de Valencia para el extranjero ha tomado bastante animacion.

Para Barcelona y Madrid se han hecho varias expediciones, siendo los precios de estos mercados mas favorables que los del extranjero.

Acerca de la actitud del Papa en la cuestion con el Gobierno de Italia, publica hoy el siguiente importante telegrama de su servicio especial nuestro colega *El Imparcial*:

Roma 30 (10,5 noche recibida el 1.º á las 9'13 de la maña).—Es de todo punto falso el supuesto actoccon tradictorio en que se dice ha incurrido el Papa en su allocucion consistorial al ocuparse de la cuestion romana Su Santidad piensa en este asunto como ha pensado siempre.

Desa una reconciliacion sincera entre el Vaticano y el Quirinal, cuyo disientimiento considera funestísimo.

Pero al propio tiempo pone por condicion que se le dejará gozar de una libertad absoluta, á que tiene incontestable derecho, y que no menoscabe en lo más mínimo el nombre del Pontificado.—Ll.»

Ha quedado reducido á escombros, á consecuencia de un incendio, el almacén de maderas, grasas y aceites que poseía en la Barceloneta «La Maquinista terrestre y marítima,» propiedad del Sr. Rocamora.

S. M. la Reina sancionó ayer un decreto del ministerio de Ultramar rebajando el 20 por 100 de los derechos de consumos de los ganados en la isla de Cuba.

En la prensa de provincias y en cartas particulares que recibimos encontramos los siguientes suicidios ocurridos en estos últimos dias:

Se ha suicidado en Alloza, provincia de Ternel, la esposa del secretario del Ayuntamiento, ignorándose las causas de su triste resolucion. Para darse muerte, roció con petróleo su cama, aprovechando la ocasion de estar sola en su casa; despues se acostó y prendió fuego, muriendo la infeliz completamente abrasada.

De Berlanga dicen á un colega de Badajoz que se ha ahorcado en su casa el vecino de aquella villa Rosendo Mariscal, dejando en la mayor miseria á su viuda y á cuatro hijos peque-

ños. Su pobre mujer se apercibió del suceso, y aun se esforzó por desatar el lazo corredizo que por momentos le ahorcaba, cuando el infeliz luchaba todavia entre la muerte y la vida. Un vecino cortó la cuerda con su navaja; pero ya era tarde.

Se ha suicidado tambien arrojándose al mar, Maximina Amestoy, vecina de Irún.

En Biarritz ha hecho lo mismo un joven de 25 años, de apellido Boyer, que se encontraba farto de recursos.

En Pasajes tambien se ha ahogado otro joven llamado Tomás Poitia.

En Tarragona otro de 23 años, cuyo nombre se ignora.

De Jaen escriben que se ha suicidado, arrojándose al rio Vitoras, un vecino de Alcalá la Real, llamado Antonio Luque, y que la muerte del guardia civil Diego Avellaneda, de la cual dimos cuenta, pudo ser un suicidio á consecuencia de habersele puesto cierta nota desfavorable en su hoja de servicios.

Segun un colega, al Sr. Dotres sustituirá en el cargo de jefe del cuerpo de Seguridad el coronel del regimiento de Covadonga.

En Ubeda ha muerto un muchacho de una manera horrible. Fué á dar agua á una caballería y se ató el ronzal al cuello; asustóse el animal, y salió escapado, arrastrando al infeliz muchacho, que quedó completamente destruido.

En una casa de la calle de la Palma, de Ciudad Real, se declaró ayer un violento incendio, que se propagó á dos edificios inmediatos.

Las pérdidas materiales son de alguna consideracion, no habiendo ocurrido mas desgracias que varias quemaduras que sufrió el dueño de la finca incendiada.

En el Ferrol ha ocurrido un gran tumulto entre los guardias municipales y los tahoneros.

El juzgado de instruccion conoce los hechos, y ha declarado procesado al alcalde.

Entre varios navarros y arandinos ha ocurrido una sangrienta riña en la mina Parcocha, de Bilbao, resultando dos muertos y 14 heridos, habiendo sido detenidos mas de cincuenta mineros.

Los ánimos parece que siguen tan sobreexcitados, que se teme se reproduzca la colision, pues han tomado parte en el asunto todos los trabajadores de las regiones antes citadas.

Un vecino de Alcy se ha ahorcado colgándose de un olivo.

La Guardia civil del puesto de Brues capturó á dos hombres que colocaron dos bombas de dinamita en la casa Ayuntamiento de Abion, las cuales hicieron explosion, causando grandes desperfectos.

En la plaza de la Reina de Valencia ha ocurrido un escándalo mayúsculo que pudo ser origen de mayores desgracias de las que ocurrieron.

Parece que tres hombres bajaron de sus carruajes y principiaron á molestar á los transeuntes, lo cual, observado por la pareja de la guardia municipal, se acercó á ellos ordenándoles que se retiraran: palabras duras y tal vez amenazas debieron dirigir los indicados sujetos á los guardias, cuando el cabo se vió obligado á tirar de sable; pero antes de darle tiempo para esgrimirlo, se abalanzó contra él uno de los paisanos, lo desarmó y principió á soltar tajos y mandobles.

El guardia se hizo atrás, sacó el revolver, y para detener al agresor disparó un tiro, sin intencion seguramente de hacer blanco, porque lo tenía á boca de jarro, trabándose desde luego una batalla, durante la cual se hicieron tres disparos.

El paisano, con el sable en la mano, penetró en la calle de Campaneros, y encontrando al vigilante nocturno que se encaminaba hácia la plaza de la Reina, y que le dió la voz de alto, descargó sobre él dos sablazos que le produjeron una herida en la cabeza y otra en el brazo, afortunadamente no muy graves; entonces soltó el sable y continuó corriendo por las calles de Borriol, Zaragoza y Miguelete y tra-

vesia del Miguelete, donde fué detenido.

Mientras se perseguía al autor de la camorra, el vigilante de la plaza de la Reina fué á desmontar su pistola, disparándosele.

De modo que los disparos fueron cinco, dos del paisano, dos del guardia municipal y uno del vigilante.

El herido fué curado en la Casa de Socorro.

El egresor fué conducido al juzgado.

Hubo desmayos de señoras, sustos y niños que fueron pisados y hasta heridos en las carreras á que dió lugar la batalla.

Se ha inaugurado el ferrocarril económico de Bilbao á las Arenas.

Hace pocos dias arrojó el mar en el punto llamado Playandi, en Irún, el cadáver de una vecina de aquella villa que desapareció de su casa hacia pocos dias.

Se ignoran las causas á que ha obedecido la desgracia.

El viernes último fué muy mal dia para los trabajadores de la mina de San Miguel, término de Linares.

Tres heridos y un muerto fueron conducidos á la ciudad de resultas de la explosion de un barreno.

El sábado hubo otro herido en la misma mina.

En Castillejar (Granada) se han presentado algunas manchas de langosta, hallándose invadidas unas 50 hectáreas de terreno.

En Valencia ha estado á punto de ser arrollado por uno de los trenes del Grao un muchacho de doce años que tuvo la desgracia de caer desde el estruendo de uno de los coches, sufriendo graves heridas en la cabeza, que le fueron curadas en el Hospital civil de Valencia.

Por el puerto de Santander se despacharon durante la anterior semana 1855 sacos de harina para la Peninsula, y 948 para América.

En la misma se importaron 1.450 sacos de azucar, 360 bultos de cacao, 100 barriles y 60 garrafrones de ginebra, 43 bocoyes de aceite, 310 sacos de arroz, 200 cajas de jaba y 100 sacas de maiz.

Parece que los Gobiernos austriaco y ruso han decidido no invitar á los oficiales extranjeros á las maniobras de otoño.

Igual determinacion parece que adoptará el Gobierno alemán.

Un vecino de Valencia ha sido cruelmente maltratado por un perro. Caminaba á las nueve de la noche con direccion al Grao, cuando de una hacienda inmediata al camino salió un perro.

Sin previo aviso se lanzó sobre el caminante derribándole y causándole graves heridas en las piernas y brazos.

Ayer tomaron posesion los nuevos concejales del Ayuntamiento de Madrid.

El último correo de Cuba no trae noticias de interés general.

La prensa de Cuba felicita unánimemente á la Guardia civil, á los voluntarios y á la policia de Cuanajay y Candelaria por los esfuerzos que todos han practicado para evitar desgracias personales en las dichas poblaciones con motivo de las inundaciones y desbordamiento de los rios que experimentaron un fuerte temporal.

—La crisis económica por que atraviesa la isla de Cuba es la que más funesta de la crisis porque puede atravesar un país. Todos los periódicos cubanos piden la union de todos los partidos políticos, para hacer frente á aquella aflictiva situacion, y piden al Gobierno central, que si en su bien se interesa, debe estudiarla concienzudamente, buscando los orígenes y las causas.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Montevideo 1.º.—El Gobierno del Uruguay ha resuelto tomar oficialmente parte en la gran Exposición internacional de París de 1889.

Paris 1.º.—Segun el *Diario de los Debates*, el embajador ruso en Constantinopla, Nelidoff, ha informado al gran visir que Rusia no abandona de ningún modo la candidatura del príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.

Paris 1.º.—El conde de Paris ha llegado hoy á la isla de Jersey.

De Saint Malo y de otros puertos han salido para Jersey 300 legitimistas para saludar á dicho príncipe.

Saigon. 1.º.—Se han establecido en Cochinchina derechos de aduanas sobre los productos extranjeros.

Las Palmas (Gran Canaria) 30.—(Por el cable de la compañía nacional española).—Se confirma la noticia de que Amet, el principal jefe de la tribu enemiga de los españoles, de Rio de Oro ha sido asesinado por sus propios partidarios.

La prensa local se ocupa de un desfalco descubierto en la casa tesorera de Tenerife.

Durante el mes que termina hoy han llegado al puerto de Las Palmas 57 vapores.

Londres 1.º.—En los círculos ministeriales se asegura que el sultan se resigna á ratificar el convenio anglo-turco, añadiéndose que no sería extraño que Rusia se mostrase menos exigente sobre el particular.

Sin embargo, las noticias que se reciben directamente de Constantinopla no participan de este optimismo.

Un telegrama de aquella capital recibido esta mañana, dice que la Puerta ha pedido una nueva prórroga al plazo fijado para la ratificación de dicho pacto; plazo que, como es sabido, espira el 4 del corriente.

Lisboa 1.º.—Los periódicos confirman que no habiendo sido renovado el tratado de comercio entre España y Portugal, desde hoy entra en vigor el régimen común.

Athenas 1.º.—Aumenta la agitacion en la isla de Creta.

Los cristianos se concentran en actitud hostil en las montañas, y los musulmanes se refugian en las ciudades.

Se teme una insurreccion general.

La causa de esta se atribuye á la lentitud de la Puerta en satisfacer las reclamaciones de los cristianos y á las intrigas de Inglaterra, que desea sentar el pié en la isla, bajo pretexto de restablecer el orden.

La actitud de Inglaterra sobre el particular infunde recelos y desconfianzas en Grecia, donde el sentimiento publico es contrario á toda intervencion de aquella potencia en Creta.

Paris 1.º.—El *Diario de los Debates* da cuenta esta tarde de una conversacion que su corresponsal de Madrid tuvo con un hombre de Estado español, sobre la cuestion de Marruecos.

El último se hizo eco de las preocupaciones de desconfianza contra Francia que dicho asunto inspira á España.

El *Diario de los Debates* declara que estas preocupaciones de desconfianza son de todo punto injustas.

Añade que las seguridades que fue-

ron dadas siempre á España por los ministros franceses sobre la cuestion de Marruecos, debieron disipar toda especie de suspicacia ó de duda, al menos en el ánimo de las personas que por su situacion pueden conocer el fondo de las cosas.

Paris 1.º.—El periódico el *Siglo* dice que el Sr. Pouillet, abogado del Tribunal de Apelacion, ira á Madrid representando al ministro de Instrucción publica en el congreso Internacional de la asociacion literaria.

Un redactor del periódico el *Nacional* ha celebrado hoy una entrevista con monseñor Rotelle, nuncio de Su Santidad en París, quien ha declarado que estuvo en casa del jefe del partido conservador frances, pero que estuvo invitado á comer, pero no en cumplimiento de ninguna mision.

Añadió que no tenia por qué ocuparse de la política interior de Francia.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Viena 1.º.—Resulta en efecto cierto que los nuncios del Papa recibieron una circular explicando las ideas que predominan en la corte Pontificia respecto de los supuestos trabajos de reconciliacion entre la Santa Sede é Italia.

Dicho documento, que tiene cerca de un mes de fecha, manifiesta clara y categóricamente que el Vaticano no dará jamas el primer paso hácia Italia.

Londres 2.º.—Segun un telegrama de Berlin que publica esta mañana el *Standard*, el actual embajador de Alemania en Londres, conde de Hatzfeld, reemplazará al conde de Munster en la embajada de Paris.

Añade que para la vacante que quedaría en Londres será nombrado el conde de Herberto Bismarck, hijo del Gran Canciller.

Paris 2.º.—Se asegura que el señor Giers, ministro de Negocios extranjeros de Rusia, vendrá en breve á Frídriksruhe con objeto de celebrar una entrevista con el príncipe de Bismarck.

Paris 2.º.—Pasarán de 200 las personas que han desembarcado en Jersey, con el único objeto de ofrecer sus respetos al conde de Paris.

En vista de esto, los periódicos republicanos avanzados publican violentos artículos contra los monárquicos y contra el Gobierno, que, segun dicen, vive de la benevolencia de los diputados de aquel partido.

Las leales declaraciones dadas por el Nuncio sobre su presencia en casa del jefe del partido conservador, no han satisfecho á los radicales, que acusan al representante de la Santa Sede de inmiscuirse en los asuntos interiores de Francia.

Los oportunistas dicen que todo esto es un pretexto para provocar un debate político en el Parlamento.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de Gobierno, con presencia del balance de fin de Junio último, ha acordado repartir la cantidad de cincuenta pesetas por accion, deducida ya la contribucion correspondiente, á cuenta de los beneficios del año actual.

En su consecuencia, desde el viernes 8 del actual, de once de la mañana á tres de la tarde, y por el orden que se expresa á continuacion, pueden presentarse los señores accionistas en el Negociado de acciones de la Secretaría con los respectivos extractos de inscripcion, á fin de percibir en el acto el expresado dividendo:

Viernes 8 de Julio 1887.—Letras del registro del extracto G, H, I, J, S y T.

Sábado 19 de id. id.—Id. id. id. A, L, Ll, U, V, Z y las inalienables.

Lunes 11 de id. id.—Id. B, C, M, N y O.

Martes 12 de id. id.—Id. id. id. D, E, F, P, Q, H y R.

Se advierte que los pagos se verificarán en los dias que quedan señalados, y que desde el miércoles 13 en adelante se hará indistintamente.

Madrid 1.º de Julio de 1887.—El secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

Boletin comercial.

TUDELA DE DUERO (Valladolid).—Las cosechas, tanto de vinos como de cereales, se presentan bien, y se está dando principio á la siega con buen resultado en las cebadas.

La granazon de los cereales se hace en las mejores condiciones por el tiempo fresco que domina.

Los mercados que se celebran semanalmente están poco concurridos y en los vinos tampoco hay animacion; solo han salido 400 cántaros de clase tinta á 11 rs. y 800 de blanco al mismo precio.

En cuanto á existencias son muchas y buenas clases llamadas á la venta.

Tambien hay vinos añejos que se venden á precios económicos con destino al abasto de los segadores, en la recoleccion.

Los precios del mercado último son los siguientes:

Trigo á 47 rs. fanega; cebada á 30; harina de primera á 16'50 rs. arroba; de segunda á 16; salvado de primera á 16 rs. fanega; patatas nuevas á 7 reales arroba; vino blanco á 11 rs. cántaro; tinto á 11; vinagre de 18 á 20; lanas á 50 rs. arroba.

VALORIA la Buena (Valladolid).—Domina tiempo fresco, bueno y apropiado para la granazon de los cereales.

El viñedo inmejorable, prometiendo una buena cosecha si Dios nos libra de nublados que perjudiquen.

Como las existencias de productos gramíneos son cortas, la operaciones están olvidadas y solo en vinos se hacen algunas partidas.

Unos 2.000 cántaros de tinto se han vendido en la semana pasada de 8'50 á 9 rs.

Los granos obtienen los siguientes: Trigo á 46 rs. fanega, centeno á 31

VILLARROYA (Zaragoza).—Hemos vendido la mayor parte de los vinos buenos que encierra esta bodega y ya van agotándose, pero así y todo podría hacerse algo de buenas clases y á precios arreglados; hoy rigen en toda la Cañada los precios de 19 á 20 pesetas alquez de 120 litros.

Los términos inmediatos se ha ape-

dreado bastante; aqui vamos librando bien.

Casi está terminada la siega de cebada, cuyos rendimientos dejan muy satisfechos á estos labradores.

BALTANÁS (Palencia).—La situacion de este mercado es la siguiente: Trigo de 41 á 42 reales fanega; cebada de 29 á 30; avena de 22 á 24. Garbanzos á 120 reales cántaro. Vino de 10 á 12 reales cántaro.

Todavía no se ha principiado la siega de cebada, pero se cree será corto su rendimiento; la de trigo promete ser regular.

FLORES DE AVILA.—Los nublados han ocasionado algunos perjuicios en los sembrados de los pueblos inmediatos: aqui á Dios gracias vamos librando bien, habiendo mejorado mucho los campos con las lluvias, y ahora se hace la granacion satisfactoriamente, esperando una buena cosecha.

Las operaciones mercantiles encalmadas, rigiendo los precios que anoto: Trigo de 43 á 44 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 27 á 28; de estas dos especies pocas existencias.

PALENCIA.—El mercado poco concurrido y sin animacion. Lo presentado se colocó á los precios siguientes: Trigo de 45'50 á 46 rs. las 92 libras; cebada de 26 á 26'50 rs. fanega.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer los siguientes: Carne de vaca, de 0'90 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4.00; pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'16 á 0'48 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'65 á 1'00 pesetas el kilogramo.

Judias de 0'70 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'63 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'16 á 0'24 pesetas el kilogramo.

Acseite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.
Fin de mes, 66'70.
Próximo, 66'95.
Dinero.

Barcelona:
Interior, 66'77.
Exterior, 68'42.
Paris, 00'00.

Cotizacion oficial del dia 1.º.

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	65 60	»	»
Idem id. pequeños...	65 60	»	»
Idem id. fin corriente...	65 70	»	»
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	67 50	»	»
Idem id. pequeños...	67 20	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	81 90	»	»
Idem id. pequeños...	82 00	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	00 00	»	»
D.ª G.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am...	95 20	»	»
Annalidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	00 00	»	»
Acciones del Banco de España...	406 00	»	»
Londres á 90 dias fecha...	47 15	»	»
Paris á ocho dias vista	4 95	»	»

Cambos sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Daño	Benf.	FLAZAS	Daño	Benf.
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.	0,15	»	Palenc.	0,25	»
Bejar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Ponteved.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	1,00	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	0,25	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijon	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

esada con frenéticos vivas é incesantes aplausos.

Acto seguido, hubo un besamanos, en donde toda la grandeza española y parte del pueblo, á quien era imposible contener, se inclinaron ante los jóvenes monarcas.

Las damas todas se hallaban estrechamente apretadas detrás de Maria Luisa de Borbon.

Cuando se presentaron entre los demás personajes de la corte don Fernando de Toledo y don Francisco de Córdoba, el Rey les dijo con acento conmovido:

—En el dia de mi felicidad, quiero que sean tambien felices mis más leales vasallos. Estos dos caballeros, capitanes de mi guardia, se han hecho acreedores por sus servicios á toda mi consideracion. Me consta que el señor de Toledo ama á la señorita Adela de Spínola; del mismo modo me consta que igualmente D. Francisco de Córdoba adora á la señorita de Sandoval, y sería egoísta si mis fieles amigos no gozaran tanto como yo en este momento.

Al pronunciar el Rey estas pala-

Folletin (92)

BODAS REALES

POR

Don Torcuato Tarrago.

nes en el apetecido instante en que la pareja real se saludaba tal vez con forzadas demostraciones de regocijo? No. Pero Carlos II y Maria Luisa de Borbon se veian por vez primera. En medio de aquella campiña desolada, delante de una humilde aldea, teniendo en torno suyo á toda la noblaza de Castilla, se complementaba aquel matrimonio, que habia servido de alianza, de intriga y de recelos europeos, viniendo á encontrar un desenlace singular á impulso de las tempestades del próximo invierno.

Algo de supremo, algo de extraordinario pasó por los ojos de los jóvenes esposos que, sin saber cómo, principiaban á sentir los dolores de la vida

á la hora de la felicidad, pero aquella sombra, aquella tiniebla del alma se disipo con estas palabras del Rey:

—¡Ah! señora, este es el dia más dichoso de mi vida.

Respondió á las palabras de Carlos II el grito alegre y entusiasta de toda la corte y del pueblo que estaba á mayor distancia, y media hora despues la pareja real entraba en Quinta napalla, seguida de la grandeza y de aquellos que habian podido salir de los pantanos, en donde quedaba atascado y detenido el convoy real.

Pensóse por un momento seguir á Burgos, pero el estado del camino no lo permitía, y el Rey querta que se celebrase al momento la solemne ratificacion del matrimonio, por muy extraño que fuera el que dicha ratificacion se hiciese en una triste y solitaria aldea, sin el aparato y ostentacion que era consiguiente á las dos casas mas poderosas que entonces se disputaban el dominio de la Europa.

En efecto, en la mejor casa del pueblo, la única que tenia un balconcillo que daba luz á una sala despojada de adornos, se levantó un altar portátil,

y el patriarca de las Indias, D. Antonio de Benavides y Bazan, bendijo la union de aquellos dos jóvenes soberanos.

Triste boda por cierto, que hubiera producido honda sensacion en todos los ánimos si el entusiasmo no hubiera borrado lo feo del lugar, lo triste de la estacion y lo violento de las circunstancias!

La boda se verificó delante del Condestable de Castilla, de los duques de Medinaceli, Osuna, Hucada y Hancourt, de los condes de Oropesa, Arcos Talara y Altamira, del marqués de los Balbases, de D. Antonio y de don Fernando de Toledo, de D. Pedro de Leiva, de D. Francisco de Córdoba, de los duques de Sexto y de San Pedro y de toda la alta servidumbre que seguía á las dos cortes.

Como era imposible que todos cupieran en local tan reducido, muy pocos fueron los que estudiaron en el aspecto de los regios esposos las sensaciones que pasaban en el fondo de sus almas.

Hay dos relaciones que se escribieron por testigos personales de aquel

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 3 cént. línea, p r tres ó cuatro 3 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan las líneas: el tipo ocho á una columna. Ba la n s sueltos, remitidos y anuncios, oficio a las, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 c. nt. en adelant.
A los suscritores rebaja de 25 por 100 y pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página.
A dos columnas 12
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestraimprenta.

Almanaque.

Julio, 31 días.

Viernes	1	8	15	22	29
Sábado	2	9	16	23	30
Domingo	3	10	17	24	31
Lunes	4	11	18	25	
Martes	5	12	19	26	
Miércoles	6	13	20	27	
Jueves	7	14	21	28	
Lunes 4	SALIDA PUESTA.				
Sol	4-41m	7-27 t			
Luna	7-9 t	4-41m			

Boletín religioso.

Santorál.—Mañana; s. Laureano arz y el bto Gaspar Bono.
—Martes: sta. Zoá mr. y san Miguel de los Santos et.
Jubileo.—Mañana; en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D.ª Josefa Arce, Marquesa de las Almenas, misas de medias horas y en la de San Bartolomé por D. Francisco Simón Aguirre, presbítero, misas de medias horas.
—Martes en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por Doña María Teresa Riquelme, Marquesa de Corvera, misas de medias horas y en la de San Bartolomé por D. Ramón Saco y Prieto, misas de medias horas.

Anuncios.

CRISTAL DE ROCA

A 750 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.

BAZAR VENEZIANO

Almacén de carbón
6 ALAMEDA 6.

frente al jard n de Florida blanca. Con objeto de que el público que tanto nos favorece, pueda elegir la clase de carbón que sea más de su agrado, hemos surtido nuestro almacén con las siguientes clases:

Servicio á domicilio.

Carbón fuerte de ENCINA, limpio, en seras, 150 pesetas arroba.
Idem de CEPA, limpio en seras, 137 arroba.

Idem de PINO, en jabegones, 150 quintal.

Para mayor comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Almacén de ultramarinos de D. Enrique Rael, calle de Santa Isabel, núm. 8; Cooperativa Murciana, Carnicería, número 4; Tienda de ultramarinos de D. Eliseo García, San Nicolás, 23. 30-2

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas-cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja son 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en cada del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-1

S. Cristóbal. MUEBLES S. Cristóbal, 6.

Mesas camillas . . . 4 8 pías
Sillones de despacho . . . 3-75
Mesas de cocina . . . 4 2-25
Sillas valencianas, de 5 . . . 2-25
Cónodas . . . 45 á 50
Zaferos de hierro, de 4-75 á 10
Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS
BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
recientes y antiguos, sin curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las
PILDORAS e Inyeccion de KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
Exijase sobre cada caja, cada píldora, la Signatura: *Kava Fournier*.
Paris, 22, Place de la Madeleine

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estómago.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres vomitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Deposito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.
Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sánchez, Lencera, 52.—2
Precio de cada frasco 6 pías.

ATRAS TODO EL MUNDO.
NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO.
Bata mágica impermeable
500 pares de batas pueden limpiarse por 1 real, 1,000 por 2 rs.
Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, á voluntad, el calzado, arneses, guarniciones, capotes de coche, de cuero, charol y chagrén, cajas de coche, palosauto; no lo descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca indispensable al público en general, á los viajeros y al ejército de mar y tierra precio 1, 2 y 4 reales bola ó cono para prueba; después doble precio.—Los pedidos á D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm. 5.

EL JEFE SUPREMO DEL TOCADOR
Aceite de Bellotas venerado, y Europa, Asia, Africa América y Oceanía hace ya 25 años como cosmético y como terapéutico, sin competidor, del que se han vendido más de 20 millones de frascos.

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.
Crema de nieve y polvos de fresa
Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granuleaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 150 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 150 rosado para palidas.
En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm 5

CLAUSEL
Butacas de Torreveja á 38, 44 50, y 55 rs. negras. También las hay para niña muy bonitas á 40 y 50 reales negras.
Licores, sombreros, sillerías para iglesia, muebles, perfumería y mil objetos: no hay que decir, todo bonito y bueno y mejores sus precios.

JOYA MEDICINAL
Aguas minerales naturales DE CARABAÑA
Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas
Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.
Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.
Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, cisticia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los organos que tienen relación con el tubo digestivo.
En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granuleaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.
El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se propongan. Sus aplicaciones son numerosas, generales á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.
Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á
R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (plaza de Antón Martín), Madrid.
Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina, D. Juan Moreno y Señores Fernández, Pino y García Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo, Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo y D. Antonio Gómez, Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida, Bullas.—D. Juan Martínez Valero, Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández, Archena.—D. Angel Picazo.

PILDORAS DE BRISTO
Regulan todos los desarreglos biliares, etc. con certeza todas las enfermedades de
EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO
y son extremadamente fáciles de tomarse por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébenlo, y recuérense con ellas la salud perdida.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías.
Se vende Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.
Vea por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
POR
DON ANDRES BORRERO,
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El indice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Pildoras y unguento Holloway
PÍLDORAS HOLLOWAY.
Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida, dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.
Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas su atencion cuidadosamente á las instrucciones contenidas en en opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.
UNGUENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.
Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 833, Oxford Street, Londres.

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre
Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.
Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.
(Se recomienda su uso Paríamente)

EL SOMNAMBULISMO prov. cada. ESTUDIOS FISIOLÓGICOS, PSICOLÓGICOS, por H. BEAUNIS, profesor de Fisiología en la Facultad de Medicina de Nancy; versión española por D. Enrique Simancas y Larsé licenciado en medicina y cirugía. Madrid, 1887. Un tomo en 8.º ilustrado con 6 figuras intercaladas en el texto. Precios: En Madrid, en rústica, 3,50 pesetas; en pasta ó tela, 4,50; en provincias, en rústica, 4 pesetas; en pasta ó tela, 5 pesetas.
En el estudio hecho por Mr BEAUNIS en *El Somnambulismo provocado*, este ilustre profesor, fiel á su método, se limita á hablar de hechos precisos y perfectamente claros; comprueba sus observaciones por medio de instrumentos cuyas indicaciones alejan toda sospecha de simulación por parte de los sujetos, y cosa rara en este género de estudios, puede considerarse como perfectamente demostrado todo cuanto afirma en su libro. Por medio de sugerencias logra que los latidos del corazón sean mas rápidos, lo cual, entre parentesis, no puede realizar la voluntad del sujeto; desarrolla la agudeza auditiva de sus somnambulos, y obtiene, sobre todo, efectos físicos verdaderamente sorprendentes. En otra parte de su obra hace resaltar el ilustre autor el poder moral que el hipnotizador adquiere sobre el somnambulo, que le obedece en absoluto, y solo le obedece á él si así se lo ordena. ¿Cuál es la teoría que explica hechos tan extraños? Beaunis se niega á darla por el pronto y opina, muy acertadamente sin duda, que no será posible la resolución del problema en tanto que las funciones del cerebro, y principalmente la naturaleza del sueño normal, no sean mejor conocidas que hasta ahora. Esta ligera indicación de la índole y materia del trabajo de Mr BEAUNIS, creemos bastará para recomendarle á toda persona, sea ó no médico, que quiera estar al corriente del asunto.
Se halla de venta en la Librería editorial de D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino. Murcia, Almazán, Zoco, 5.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes Literatura y Actualidades (AÑO XXX)
Publicanse al mes cuatro numeros de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID:
Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas
PROVINCIAS.
Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas
ADMINISTRACIÓN. CARRERAS, 12 MADRID.
Calle de Zoco núm. 5, en Murcia. se sirven los pedidos.

Las nuevas máquinas para coser
NAUMANN
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.
en Murcia, Principe Alfonso, 18

TARJETAS DE VISITA
Desde 150 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina.
Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ
Imprenta de LA PAZ.

FERROCARRILES.

TRENES.	Salida de su procedencia.	Estación de Murcia. Llegada	Salida.	Llegada á su destino.
34 correo	Madrid	7-45 n.	10-03 m.	10-13 m.
33 id.	Cartagena	12-52 t.	3-02 t.	3-12 t.
32 mixto	Madrid	11-15 m.	6-00 m.	6-28 m.
31 id.	Cartagena	5-00 t.	7-55 n.	8-23 n.
35 id.	Idem	7-40 m.	10-55 m.	
36 id.				6-50 t.
121 id.	Alicante	3-10 t.	6-44 t.	10-18 n. á Cartag.
123 id.	Idem	6-00 m.	9-34 m.	
124 id.				3-04 t.
122 id.				10-40 m.
1 correo				10-45 m.
4 id.	Lorca	1-15 t.	3-43 t.	12-29 t. á Lorca
3 mixto				80-5 n.
2 id.	Lorca	7-00 m.	9-30 m.	10-53 n. á Lorca